



Montevideo, 1º de marzo de 2019

Sr. Presidente de la  
Confederacion Brasileña de Futbol  
Don Antonio Carlos Nunes de Lima  
De nuestra mayor consideración:

Atento a lo establecido en el Reglamento F.I.F.A., sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores, solicitamos la cesión de los jugadores **Sres. Carlos Sanchez y Giorgian De Arrascaeta** para la Selección de Uruguay que disputará los partidos de la China Cup (Fechas F.I.F.A.) (Anexo 1, Art. 3, Inciso 2 "Convocatoria de Jugadores").

Aguardamos sus comentarios con la premura que amerita la trascendencia del caso planteado y sin otro particular, saludamos muy atentamente.

MIGUEL NEIRA  
Secretario de Gerencia Deportiva

Expediente  
7/3/19